



**HECHO ESENCIAL**  
**PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por**  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 1 de marzo de 2024.-

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Informa Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, comunicamos a usted en carácter de Hecho Esencial de **Private Equity I Fondo de Inversión** (el "Fondo"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., lo siguiente.

1. Nos referimos al Hecho Esencial de fecha 15 de septiembre de 2023, en virtud del cual se comunicó a esta Comisión y al mercado en general, acerca del contrato de compraventa de acciones (el "Contrato") suscrito entre el Fondo y **Aramco Overseas Company B.V.** ("Aramco"), respecto de la venta de totalidad de las acciones emitidas por **Esmax Distribución SpA** (la "Sociedad"), sociedad en la cual el Fondo es el único accionista.

En virtud del Contrato, el Fondo acordó vender a Aramco –o a la entidad relacionada que esta designe– el 100% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital de la Sociedad. Asimismo, se informó que la materialización de esta venta se encontraba sujeta a condiciones habituales para este tipo de operaciones, tales como la obtención de las aprobaciones de las autoridades de libre competencia pertinentes, incluida la Fiscalía Nacional Económica.

2. Al respecto, y habiéndose cumplido las condiciones a que se encontraba sujeta la transacción, se informa que con esta fecha se ha materializado la compraventa del 100% de las acciones de la Sociedad por parte del Fondo a Aramco, pasando ésta última a ser titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad.



3. En relación con los efectos económicos para el Fondo derivados de la materialización de la compraventa de acciones de la Sociedad, se informa que el impacto financiero de la operación en el Fondo es positivo, generando una utilidad que se reflejará en beneficios netos percibidos para el Fondo, que quedarán consignados en los próximos estados financieros que al efecto publique el Fondo.

Muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Montañe".

Ignacio Montané Yunge  
Gerente General

**pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**